



Política de Igualdad de Género y No Discriminación

En Rapet S.RL, nos comprometemos a promover la igualdad de género y a crear un entorno laboral inclusivo y libre de discriminación. Esta política tiene como objetivo garantizar que todas las personas, independientemente de su género, sean tratadas de manera justa y equitativa en todas las áreas de empleo.

La no Discriminación, prohíbe cualquier forma de discriminación basada en el género, incluyendo, pero no limitado a, la contratación, promoción, compensación, beneficios, capacitación y desarrollo profesional. No toleramos ningún tipo de acoso o comportamiento discriminatorio hacia ninguna persona por su género.

Nos comprometemos a proporcionar igualdad de oportunidades para el crecimiento y desarrollo profesional de todas las personas, independientemente de su género. Esto incluye la promoción de la diversidad de género en todos los niveles de la organización y la eliminación de barreras que puedan limitar el avance de las mujeres en puestos de liderazgo.

Reconocemos la importancia de la conciliación de la vida laboral y personal para todas las personas.

Todos los empleados son responsables de cumplir con esta política y de tratar a todas las personas con respeto y dignidad

Firma:

Rodrigo Carlos Miles

Socio Gerente RAPET